



Epígrafe 52. OPERACIONES CON BILLETES EXTRANJEROS Y CHEQUES DE VIAJE

Especificación	COMISIÓN	
	%	Mínimo
1.- Compra o venta de billetes extranjeros		
— Realizados en efectivo por Caja.	3	9,00 €
— Mediante cargo o abono en la cta. del cliente.	3	9,00 €
2- Cheques de viaje (Travellers Cheques)		
— Compras:		
- Para abonar en cuenta del cliente:	1,2	9,00 €
- Pagadas en efectivo por caja	3	15,00 €
- Devolución	2	18,00 €
— Ventas:		
- Para adeudar en cuenta del cliente:	1,2	9,00 €
- Cobradas en efectivo por caja	3	15,00 €

NOTA.

En las compras con abono en cuenta, además de las comisiones tarifadas, se aplicarán intereses por el período comprendido entre la fecha de valor de la liquidación de la Caja y la del abono en cuenta del corresponsal.

De acuerdo con la O. M. de 12 de Diciembre de 1989 y la Circular 8/1990 del Banco de España, esta tarifa podrá ser modificada previa comunicación al Banco de España.